DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1513/2019

"Adquisición de Relés de Proteccion"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 25 de Noviembre de 2019

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1:

En la planilla de precios se pide procedencia del item solicitado.

Favor aclarar si se refiere al país de donde es embarcado o al país de fabricación

RESPUESTA N° 1

Al respecto, sírvanse considerar para la procedencia, el país de fabricación.

CONSULTA N° 2:

Dónde se debe indicar que se está proveyendo la totalidad de los accesorios (bloque de prueba), ya que en las PDG no se encuentra referencia a los mismos

RESPUESTA N° 2

Al respecto, los accesorios deben ser proveidos en el lugar de entrega establecido en la Seccion III del Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Punto 8.2 de la EETT GT/DPM/004/2019.

CONSULTA N° 3:

Para la emisión de la garantía de mantenimiento de oferta según el pliego en la parte de Seccion (DDL) IAO 20.2 (f) solicita 150 días contado a partir de la presentacion de ofertas, más 30 días que solicita en la (IAO) 10ma versión, punto 20. Garantía de Mantenimiento de la Oferta – inciso (f) deberá extenderse por 30 días posteriores al plazo de la validez de la oferta. Entonces tenemos 180 dias de vigencia desde la apertura.

Si nuestra garantía tiene validez por mas de 180 dias (desde 22/noviembre/2019 hasta el 29/05/2020, serian 189 días de vigencia) y siendo que se prorrogo la licitación, de igual manera estamos en el rango de 180 dias de validez desde la nueva apertura. Entendemos que no es necesario modificar nuestra garantía siendo que cumple con los 180 días de plazo. Favor confirmar si es así nuestro entendimiento.

RESPUESTA N° 3

Al respecto, el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta debe cubrir los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. César Daniel Adorno Jacquet
Jefe Dpto. Protecciones y Mediciones

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD